

# EL CORREO

Año XII.

Las suscripciones son por **Pagos anticipados.** Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Martes 30 de Junio de 1891

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 4.097

## NOTICIAS DE CUBA.

### Alarma producida por los presupuestos.

Cuando el señor ministro de Ultramar dió cuenta en el Congreso de los presupuestos de Cuba, correspondientes al ejercicio de 1891-92, examinamos detenidamente esta otra del Sr. Fabié y desde luego pronosticamos que en los actuales momentos, iban a producir deplorable efecto en la gran Antilla los impuestos nuevamente creados, sobre el cultivo y fabricación del azúcar y el tabaco.

Las cartas y periódicos de Cuba, que tenemos a la vista, confirman cuanto entonces expusimos. Y no es que EL CORREO crea que debe alentarse la idea, exagerada quizás por algunos periódicos, de que un presupuesto indotado, y que viene arrastrando considerable déficit, como el presupuesto de Cuba, puede cubrirse ó nivelarse sin ciertos sacrificios por parte de las clases contribuyentes.

Lo que nosotros hemos combatido es la oportunidad y conveniencia de ese impuesto, y lo que hemos sostenido es la necesidad imperiosa de rebajar á 18 ó 20 millones de pesos el presupuesto de gastos.

Y a propósito de este asunto, debemos decir á *La Epoca*, por si gusta rectificarlo, que EL CORREO, muy parco siempre en emitir ciertas opiniones, no ha dicho una palabra, de su propia cuenta, sobre la conveniencia de transferir á los presupuestos de la Península las obligaciones de guerra y marina, que hoy corren á cargo del Tesoro de Cuba.

Lo que hemos defendido en la campaña que venimos sosteniendo sobre las cuestiones económicas que afectan á la gran Antilla, es que, dada la necesidad de rebajar los gastos, y siendo muy crecidas las sumas que se dedican á las atenciones de guerra y de marina, podían en estas secciones del presupuesto hacerse fuertes economías, sin menoscabo del servicio y sin peligro para los intereses nacionales.

La alarma que el proyecto de presupuesto de Cuba ha producido en la capital de la isla, viene confirmada por la actitud en que se han colocado periódicos tan importantes como *El Diario de la Marina*, *La Unión Constitucional*, *La Lucha* y *El País*, y corporaciones tan respetables como la Cámara de comercio, el Circulo de hacendados, la Unión de fabricantes de tabacos y el Comité central de propaganda económica.

Así la prensa como las corporaciones citadas, revelan en sus escritos y en sus manifestaciones la dolorosa impresión que ha causado en la isla el proyecto de presupuesto presentado al Congreso por el señor ministro de Ultramar.

Todos están de acuerdo en que el convenio comercial con los Estados Unidos, había de abrir brecha en el presupuesto de ingresos y ser origen de aumento en la tributación; pero sostienen, al propio tiempo, que la obra del Sr. Fabié revela un desconocimiento absoluto de la situación de la isla.

Tres son las industrias que aparecen gravadas con el pago de una crecida cuota tributaria: la fabricación del azúcar, la del tabaco y la de vinos y alcoholes.

Veán nuestros lectores lo que sobre estos tres puntos escribe el *Diario de la Marina*, haciéndose eco de la opinión de todas las corporaciones. Conviene no olvidar que el *Diario* es el periódico que con más benevolencia ha venido tratando hasta ahora al gobierno, y especialmente al Sr. Fabié.

Dice así:

«Comenzando por la última resulta, á primera vista, exagerada la cantidad de 600.000 pesos que se asigna como cupo para las fábricas de vinos y alcoholes; pero es lo cierto que tanto más exagerada aparece, si se atiende á que al propio tiempo que de manera tan considerable se grava la fabricación de vinos, se prohíbe la de los artificiales, únicos que aquí pueden producirse, prohibición que no sabemos pueda compaginarse con la libertad de esa industria establecida legalmente en la Península. No somos en manera alguna partidarios de los abusos que á la sombra de tal industria puedan cometerse; entendemos que altas consideraciones de higiene pública obligan á las autoridades á velar y fiscalizar el ejercicio de esa industria tan enlazada con los sagrados intereses de la salud pública; pero no concebimos cuáles puedan ser los fundamentos de la absoluta prohibición que se decreta.

Por lo que toca á los hacendados, es notorio que la suma ó cupo que se les señala representa un aumento exorbitante en la tributación, que nuestras fincas azucareras no están en condiciones de soportar. Personas entendidas en la materia, nos explican que el hacendado habrá de pagar, con arreglo á la nueva cuota, un 20 por 100 de contribución sobre su renta líquida, proporción exageradísima siempre, pero mucho más si se atiende á la situación tributaria en que hasta hoy se encontraba. Y esto se hace, cuando para favorecer precisamente esa industria, se ha ido al convenio comercial, resultando así que lo que por una parte se le otorga, por otra viene á arrebatarle. Y esto se hace, cuando la tendencia común en todos los países cultos es el proteger y fomentar la agricultura, y ningún ramo de ella más importante para nosotros que el cultivo de la caña; cuando en todas partes se estimula, hasta con verdaderos premios, el desarrollo de la industria azucarera, cuyo crecimiento en todo el mundo es notorio. Y esto se hace, cuando el hacendado, á quien desde antes de todo, con la celebración del tratado, no se otorga privilegio alguno, sino que se le coloca en condiciones de posible competencia con la producción universal;

aún después del tratado, ha de sufrir las consecuencias del *bill* Mac-Kinley, en lo referente á las mieles, viéndose obligado ó á vender éstas á infimos precios, ó á modificar, á fuerza de inmensos sacrificios, sus aparatos productores.

Poco tendremos que esforzarnos, por estar en la conciencia de todos, para demostrar cuánto daño sufre, encima del que ya experimenta por razón del *bill* norte-americano, nuestra industria de elaboración del tabaco, en el presupuesto que acaba de presentarse á las Cortes. Suprimense, es cierto, los derechos de exportación de sus productos; pero sin tenerse en cuenta que la ascendencia de esos derechos, aun con su posible entrada en los mercados americanos, no llegaría nunca ni con mucho á la de cuatrocientos mil pesos; sin tenerse en cuenta que, disminuida esa exportación en proporción muy considerable, dicha cantidad es realmente monstruosa; se asigna un cupo de tributación que se haría, caso de exigirse, de imposible recaudación.»

Respecto á la ley de relaciones comerciales de 1882, insiste la prensa de Cuba y las corporaciones en pedir su derogación, fundándose principalmente en dos razones: primera, la desproporción entre la extensión de derechos á la producción peninsular y el elevadísimo derecho que venía á satisfacer la producción extranjera con motivo del último recargo, dando lugar al abuso que se comete en la nacionalización de ciertos artículos extranjeros; segunda, las imperiosas necesidades del presupuesto de la isla.

Porque así como el Tesoro peninsular—dicen—no puede prescindir de los considerables recursos que le proporciona el estanco sobre el tabaco, en Cuba no pueden dejar de sacar de la renta de aduanas la mayor suma posible, porque ella es la fuente principal de los ingresos.

Las cartas y periódicos de la Habana que por el correo nacional y por la vía de New-York hemos recibido, cuyas fechas alcanzan al 15 del corriente, acusan impresiones muy pesimistas sobre el porvenir económico de la isla. Hombres muy conocedores de la situación de las cosas en la gran Antilla, nos aconsejan que escitemos al gobierno, y especialmente al Sr. Cánovas del Castillo, á que medite mucho y examine con especial cuidado todos los asuntos que se relacionan con las cuestiones económicas y políticas de Cuba; aquel país atraviesa un período delicado y difícil.

Si por un lado se aumentan los servicios de guerra, enviando, sin necesidad, 6.000 soldados para reforzar el ejército; si por otro lado el tesoro de la isla satisface intereses indebidos, por un empréstito que el Banco de España retiene en sus cajas y que hasta ahora solo ha servido para pagar comisiones á empresas poderosas. Si á la vez que esto sucede, y suceden otras muchas cosas, se recarga la tributación y se quieren escatimar ciertas reformas políticas, nada tiene de extraño que el disgusto aumente y que avance el pesimismo, amparado unas veces por los desaciertos del gobierno, y alentado otras (no queremos negarlo) por la sagacidad de los enemigos, que se aprovechan siempre de estas situaciones críticas, para hacer daño á la metrópoli.

No queremos reproducir, por no hacer más largo este artículo, el considerable número de telegramas que publican los periódicos de Cuba, dirigidos á S. M. la Reina, el presidente del gobierno, á los senadores y diputados y á otros hombres importantes, por la junta directiva del partido de Unión constitucional y por todas las corporaciones de la isla, encareciendo la conveniencia de que el proyecto de presupuesto del Sr. Fabié no obtenga la aprobación de las Cámaras.

Hasta el gobernador general—según algunos periódicos de la isla—se ha creído en el deber de pedir al gobierno, respondiendo á las excitaciones de la opinión, que se estudien con detenimiento los impuestos proyectados, y que el presidente del Consejo no haga cuestión de gabinete de la obra del Sr. Fabié, que considera funesta para los intereses de la Gran Antilla.

### LOS EMPLEADOS DE CORREOS.

Como muestra de la inquietud que se nota en el personal de Correos por consecuencia de las últimas medidas del señor Los Arcos—medidas que por de pronto han producido la huelga de que hablamos por separado—reproducimos esta carta que nos ha entregado un humilde empleado de Correos, copia de la enviada al señor director de Comunicaciones. Dice así:

«Ilustrísimo señor D. Javier Los Arcos.—Muy ilustrísimo señor: No puedo menos de coger la pluma para dar á V. S. las gracias por el beneficio hecho recientemente á veintitantos empleados en la Administración del Correo Central, destinado á estos infelices á distintas administraciones de la Península, sin tener en cuenta lo reducido del sueldo que disfrutaban.

Si le he de ser á V. S. franco, no le daba otra penitencia que ponerle en nuestra situación; es decir, que yo le redujera á V. S. su sueldo á 750 pesetas anuales con su 10 por 100 de descuento, y un plazo de cinco días para trasladarse, por ejemplo, á Barcelona, y quedo en la seguridad de que había de calificar tal medida con palabras poco piadosas.

Hubiera sido mejor darnos el cese, porque se trata de empleados de escaso sueldo y sin medios para hacer largos viajes.

Desgraciadamente, esta funesta medida se comete con individuos propuestos por Guerra, á quien generalmente la patria es deudora de muchos sacrificios, y no es esta

la forma de premiar á estos veteranos y honrados ciudadanos.

Se de alguno de estos infelices empleados que han tenido que dejar á su esposa enferma en casa de un alma caritativa, que la casualidad le ha deparado en momentos tan apurados de recibir la orden del traslado, con la triste circunstancia de no poseer una peseta que dejar á su referida esposa ni para llevarse á su nuevo destierro.

Yo, por mi parte, me he visto en la triste necesidad de renunciar á pasar á Barcelona, no solamente por carecer de recursos, sino también ante el temor de ser nuevamente trasladado, cosa que sucede con alguna frecuencia.

Yo no trato de elogiar á V. S. mi persona, pero en tres meses que he prestado servicio en la sección de Buzones, pueden mis inmediatos jefes ponerle al corriente de mi proceder; además mi expediente personal, demostrará á V. E. por completo que soy más digno de consideración que la que se me ha tenido.

Desgraciadamente he comprendido antes de ahora la antipatía que se observa con los empleados que procedían de Guerra; esto lo prueba el que en 6 de Diciembre último se me concedió la plaza que he dejado, de la cual no pude tomar posesión hasta el 7 de Marzo siguiente; es decir tres meses después, fundándose en que nada podía hacerse en el período electoral, que para mí no rezaba porque carecía de voto.

No es este el medio de captarse las simpatías, y si bien por lo humilde de nuestra condición, no le significaré á V. S. nada esta protesta, esté en la seguridad que su nombre lo recordaremos con disgusto, por haber contribuido tan directamente á empeorar nuestra situación.

Es, pues, muy necesario, Ilmo. señor, ilustrar más el corazón y prestar apoyo al desvalido, acción tanto más elevada, cuanto más inferior sea el socorrido, y no precipitarse á fomentar en su pecho rencores que no debían tenerse.

Dispense esta libertad justificada y se ofrece suyo afectísimo Q. B. S. M.—*Venancio Escalona Retorta.*

NOTA: Se replica al señor director del periódico EL CORREO, la publicación de esta carta.

### Consejo de ministros.

Dice la nota oficiosa y afirman los periódicos de la mañana, que el celebrado ayer bajo la presidencia del Sr. Cánovas, se dedicó al examen de asuntos parlamentarios y administrativos.

Siete expedientes de indulto del fuero civil y de Guerra fueron estudiados con detenimiento, y vistos los informes desfavorables de los tribunales sentenciadores, y tenida en cuenta la enormidad de los delitos cometidos, acordó el gobierno denegar uno de Ultramar, otro de Guerra, y cuatro de fuero civil, que afecta á cinco reos de muerte. Entre los indultos denegados figuran los dos sentenciados de Cartagena.

Quedó aprobado el proyecto de asimilación de la carrera notarial de Filipinas á la de la Península.

Se examinó la proposición de ley presentada por el Sr. Ansaldo, pidiendo que desapareciera la junta central del Censo. El gobierno acordó aconsejar á la mayoría que no tome en consideración lo propuesto por el Sr. Ansaldo.

También se acordó que no prospere la proposición del Sr. Arias Miranda, que deroga la ley de 17 de Julio de 1876 sobre penalidad á los delitos de hurto.

Fué aprobado un proyecto de ley declarando terminado el plazo para inscribir hipotecas ocultas en Filipinas.

Resolvió el gobierno que, de acuerdo con la Academia de San Fernando, se forme el presupuesto de las estatuas que han de decorar y embellecer el nuevo edificio destinado á museos y bibliotecas.

Los ministros estudiaron las proposiciones de ley presentadas en uno y otro cuerpo colegisladores por los Sres. Lastres y Duran y Bas, las cuales reforman varios artículos del Código de comercio. Creyó el gobierno que debe manifestarse conforme con ellas, especialmente en cuanto se refiere á la suspensión de pagos. Es probable que sean retiradas después de apoyadas sus autores, ante el compromiso del gobierno de someter á las Cortes, en el plazo más breve posible, dicha reforma, después de oír á la comisión revisora del Código de comercio.

Los periódicos dicen que los ministros se ocuparon del programa parlamentario, acordando que los presupuestos empiecen á discutirse tan pronto como termine la proposición del Sr. Moya sobre los asuntos antillanos.

Al mismo tiempo y á pesar de los propósitos de discutir los presupuestos, se acordó pedir la autorización á las Cortes para realizar las reformas proyectadas en Guerra sobre aumento de sueldo á varias clases del ejército.

Y no queriendo el Sr. Cánovas que aparezca el gobierno solicitando esta autorización, presentando para ello un proyecto de ley que era lo que por lo visto había ofrecido el ministro de la Guerra al señor Sagasta, dicen los periódicos que la autorización se obtendrá, presentando algunos diputados de la mayoría y de las minorías una proposición de ley.

Las Cortes parece que no se cerrarán—según dijo el ministro de la Gobernación—hasta el 25 de Julio, y la discusión de los presupuestos alternará con la del proyecto de ley de amnistía.

Nadie cree, sin embargo, que se discutan los presupuestos; y el empeño del gobierno de buscar quien apoye la proposición sobre el aumento de sueldo á los militares, lo demuestra.

### Mr. Blaine.

Las alarmantes noticias relativas al estado físico y mental del secretario de Estado Mr. Blaine, parecen, desgraciadamente, confirmarse. El *Sunday Herald* de Washington corrobora las afirmaciones en tal sentido hechas por su homónimo de Nueva-York, asegurando que varios compañeros de gabinete de Mr. Blaine no ocultan sus temores de que el ilustre enfermo ha llegado al límite de su resistencia vital, y que para conservar su existencia seale acción necesario abstenerse en lo sucesivo de todo trabajo, entregándose al reposo, de que tanto ha menester.

Llama la atención la reclusión absoluta del secretario de Estado durante su última dolencia, por creerse que aquella se compaginaba poco con la declarada naturaleza del mal. Un simple ataque de gota—se añade—no hubiera justificado la actitud de los deudos de Mr. Blaine, guardianes celosísimos que en estas dos semanas últimas han impedido todo acceso al enfermo, hasta para sus amigos.

En la incertidumbre de que el secretario de Estado pueda resumir los deberes de su cargo en un período breve, anunciase haber resuelto el presidente Harrison que le sustituya en la tramitación de los más trascendentales asuntos el general mister John W. Forster, persona que conoce perfectamente la política de esta administración y se halla muy bien impuesta del estado de los negocios pendientes con las naciones extranjeras. Así, por lo que respecta al convenio de reciprocidad comercial con España, nadie mejor que Mr. Forster podría ultimar, habiendo sido él mismo quien personalmente lo negoció en Madrid.

Este y otros asuntos importantes reclaman la atención urgente del gobierno, y no pueden subordinarse á las eventualidades del restablecimiento de Mr. Blaine.

En tanto éste no reanude el desempeño activo de los deberes de su cargo, caso de que vuelva á reanudarlos, le representará el Sr. Forster.

A pesar de estas noticias—que de vez en cuando reproducen ahora los periódicos—la verdad es que varios colegas de los Estados Unidos dicen una y otra vez que tales rumores se esparcen con un fin político malicioso.

### El convenio con los Estados Unidos.

Varios periódicos de la Habana correspondientes al día 17 del actual, que hemos recibido por la vía de New-York, publican el siguiente telegrama:

«El tratado en suspenso.

Nueva-York.—Dicen de Washington que la proclama del presidente anunciando el convenio comercial con España, está demorada, porque el jefe del gabinete español, Sr. Cánovas, ha pedido á última hora ciertos cambios.

Esta exigencia ha producido gran disgusto y desagrado á Mr. Harrison.

Nada se puede afirmar respecto al resultado.

Daré noticias más extensas por el correo.

La *Lucha*, que es uno de los periódicos que publican el anterior telegrama, dice que las instrucciones dadas al ministro de España en los Estados Unidos, son, entre otras, que el tratado ó convenio no se publique hasta la clausura de las Cámaras españolas, que tendrá lugar á mediados de Julio, á fin de evitar discusiones inmediatas que puedan promover los diputados de las diversas regiones de la Península que resulten perjudicadas.

### Siguen los desfalcos.

Valencia 29 (8'45 n.).—Se ha descubierto una irregularidad importante en 16.000 duros en la administración subalterna de Hacienda de Sueca. El administrador de contribuciones Sr. Jimenez ha huido.

Han sido detenidos los Sres. Fernandez, agente de recaudación, y Botella, auxiliar.

Dícese que el Sr. Jimenez es empresario de la plaza de Toros de Barcelona.—(De *La Correspondencia*.)

Pero, hombre, ¿hay desfalcos mandando los conservadores?

### Noticias de la corte.

S. M. la Reina había proyectado dar ayer un té de despedida en el jardín de la Isla á las personas más caracterizadas que actualmente residen en Aranjuez.

La fiesta no se ha efectuado por prescripción facultativa, en virtud de haberse registrado en dicho Real Sitio algunos casos de difteria.

La Familia Real saldrá de Aranjuez mañana á las seis y media de la tarde, y llegará á Madrid á las siete y media.

La corte dice se permanecerá en Madrid hasta el sábado, día en que emprenderá la jornada á La Granja.

El viaje á San Sebastian no se verificará probablemente hasta los últimos días de Julio.

No es cierto que monseñor Merry venga á España con el cargo de director espiritual de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Lo que hay de cierto, según la prensa oficiosa, es que dicho sacerdote irá este verano á San Sebastian y celebrará una misa en el oratorio de S. M. la Reina.

### La triple alianza.

#### Tumulto y palos.

Roma 29.—Ha proseguido en la Cámara de diputados el debate de la interpelación del Sr. Brin sobre la política exterior, siendo imposible á éste hablar por las interrupciones y gritos de la extrema izquierda, acusándole de servilismo y com-

padrazgo. Brin manifiesta que el texto y carácter de la interpelación hacen innecesario su desarrollo.

Rudini contesta afirmando que las alianzas con los imperios centrales serán mantenidas, y que así se consolidará la paz. Estas declaraciones son muy aplaudidas por la izquierda.

El presidente concedió la palabra al señor San Martino para explicar su interpelación sobre las circunscripciones electorales de Nápoles, y el diputado comienza su discurso atacando rudamente á la extrema izquierda; Cavalotti baja al hemicycle; el diputado Sr. Sorbino lanza contra él una pelota de papel, y Cavalotti se arroja sobre él. Intervienen varios diputados, llueven golpes en todos sentidos, y el tumulto llega á ser indescriptible, haciendo necesario la suspensión de la sesión.

Segue ésta con carácter secreto, siendo general la creencia de que el gobierno ha quedado muy debilitado al no conseguir votación favorable sobre su política exterior ni sobre su política interior.

### El proceso de la duquesa.

El proceso de este sumario ha pasado hoy á la Audiencia, á la Sala tercera de lo criminal.

La vista del incidente de escarcelación se verificará dentro de algunos días.

El defensor de la duquesa, Sr. Saavedra, continúa recibiendo bastantes anónimos, relacionados todos con la causa, y ha tomado la resolución de no recibir en su despacho á ninguna persona de las muchas que solicitan hablarle, sino en presencia de testigos y tomando nota de sus pretensiones.

La duquesa de Castro-Enrique continuó ayer sin salir de la habitación; esto es, sin bajar al locutorio para hablar con las personas que deseaban hablarla.

El niño Vicente, que padecía unas anginas, abandonó ayer el lecho, después de haber sido visitado por el doctor La Rosa.

### TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

#### El papel.

París 29.—Después de una larga discusión, la Cámara de diputados ha rechazado las cifras elevadas por la comisión arancelaria para las pastas de madera destinadas á la fabricación de papel, y ha adoptado las que quería el gobierno.

Los socialistas. Trece diputados socialistas han enviado un Mensaje á sus correligionarios en la Cámara de Italia, felicitándoles por la energía con que han combatido la triple alianza.

#### De viaje.

Hamburgo 29.—El emperador Guillermo ha salido en la tarde de hoy con dirección á Holanda.

#### Negros y blancos.

Nueva-York 29.—En Franklin, estado de Washington, furiosos los obreros blancos contra sus patronos por haber corrido á trabajadores negros para las labores hulleras, han atacado al campamento de los negros, siguiéndose un sangriento choque en el que han resultado cuatro muertos.

#### Suspension de Cortes.

Lisboa 29.—Mañana será consultado el Consejo de Estado sobre la suspensión de las Cortes.

El *Diario Popular* dice que el gobierno ha contratado con Birmingham la acuñación de 135 contos de reis por día en monedas de plata de 4 500.

#### Declaraciones de Rudini.

Roma 29.—El jefe del gabinete, señor Rudini, ha renovado en el Senado sus declaraciones sobre alianzas y mantenimiento de la paz.

#### Tranquilidad.

Nueva-York 29.—El vapor *Ozama* que acaba de llegar procedente de Haití, confirma que en toda esta república sigue reinando tranquilidad.—*Fabra.*

#### Propaganda socialista.

Bruselas 30.—El Congreso obrero de Verviers ha acordado la creación de nuevos periódicos encargados única y exclusivamente de fomentar la propaganda socialista.

#### La escuadra francesa.

San Petersburgo 30.—Esta mañana son esperados aquí los oficiales de la escuadra francesa.

El emperador de Rusia daría esta noche un gran banquete en el palacio de Peterhof en honor de los oficiales de la escuadra francesa.

Los oficiales de la marina rusa darán mañana en Cronstadt otro banquete para obsequiar á sus camaradas los franceses.

#### Mejora de situación.

Belgrado 30.—Los periódicos oficiales niegan rotundamente las noticias publicadas por la prensa alemana pretendiendo que la situación económica de Servia era muy comprometida.

Añaden que según los estados publicados por el gobierno servio la situación económica ha mejorado notablemente estando asegurado el pago del cupon de Julio y todas las demás atenciones del gobierno.

#### La triple alianza.

Hamburgo 30.—En una conversación tenida ayer con el emperador Guillermo, éste declaró que la renovación de la triple alianza había sido firmada el domingo último, y que el período por el cual se han comprometido las potencias es el de seis años.

#### Lo de Chile.

Nueva York 30.—Noticias recibidas de Washington, dicen que las gestiones hechas por el Sr. Montt en nombre de los insurrectos de Chile para que se reconociera á éstos como parte beligerante, han fracasado completamente.—*Fabra.*



# CONGRESO.

Los edificios se han resentido mucho. Los habitantes salieron a la calle dominados por un pánico terrible. Hasta ahora no se tiene conocimiento de que hayan ocurrido desgracias personales, atrocidades en Haití.

**Nueva York 30.**—Noticias de Haití traídas por el vapor *Hari Dondack*, confirman las atrocidades cometidas por orden del presidente de la República, general Hipólito.

Añaden que la viuda de Rigaud, que fué ejecutada contraviniendo a todas las disposiciones del derecho internacional de gentes, ha presentado una reclamación contra el gobierno de Haití, el que pide una indemnización de 300.000 pesos.

**Nueva York 30.**—A juzgar por informes recibidos de Port-au-Prince (Haití), allí circulaba muy acreditado el rumor de que el general Legitimio, con veinte partidarios suyos, salió de Santo Domingo con dirección a la isla de las Tortugas, donde llegó el 22 del corriente.

Se supone que Legitimio intenta provocar una sublevación en Haití.

**El Cardenal Haynald.**

**Buda-Pesth 30.**—El Cardenal Haynald está agonizando.

El Papa le ha enviado su bendición.

**Los vinos.**

**Paris 30.**—El Consejo de ministros se ha ocupado esta mañana en un asunto de verdadero interés para España.

El ministro de Comercio ha sometido a sus compañeros las reclamaciones de diversos sindicatos vitícolas franceses, los cuales se quejan de que los derechos del arancel para los vinos extranjeros propuestos por el gobierno son demasiado bajos.

El Consejo acordó mantener los derechos fijados en seis francos por hectólitro hasta 12 grados de alcohol.—*Fabra*

## En Torrelodones.

Invitados por la Sociedad Española de Nitrámite hemos asistido a las pruebas esta tarde celebradas en el vecino pueblo de Torrelodones.

Los expedicionarios, entre los cuales había jefes y oficiales del ejército, ingenieros civiles, hombres de negocios y algunos periodistas, han sido conducidos en tren especial, que partió de la estación del Norte a la una de la tarde.

En varios coches salones fueron acomodándose los invitados, y ya en el tren, pudimos hacer el recuento de los que formaban la expedición.

Eran éstos, el capitán general Sr. Jovellar; el teniente coronel Sr. Marva; el señor Gallego, comandante también del cuerpo de Ingenieros; el Sr. Moya, representante del marqués de Villamejor; los ingenieros Sres. Poblet, Gullón, Robert y Clemincin; el Sr. Fernandez del Rincon, secretario de la Compañía del Norte; el Sr. Teyssonvère; el Sr. Saez y Santa María; el Sr. Farres; el Sr. González Ferrer, ingeniero de la Real Compañía Asturiana; el Sr. Moyayo; el Sr. Fernandez Vicuña; el Sr. Gordon; el Sr. Topete; el Sr. Bernard (D. Teófilo); el director de la *Revista Minera*, Sr. Oriol; el Sr. Briones, redactor de *La Época*; el señor Trompeta, de *El Liberal*, y en representación de *El Correo* nuestro compañero de redacción Sr. Florent.

Menos de cuarenta minutos tardó en llegar el tren a la estación de Torrelodones.

Este tiempo se invirtió en hablar del principio químico descubierta hace cinco años por el celebre comandante de ingenieros franceses Mr. Favier, invento cuyas experiencias habían de tener lugar pocos instantes despues.

Cuanto han dicho el ilustre general que por derecho propio, ha presidido la expedición y los ingenieros, puede resumirse en estas pocas palabras, que no estará demás consignar.

Para producir una explosión y sus efectos consecuentes es absolutamente inútil emplear una materia explosiva por sí misma como es la nitro-glicerina, base de la dinamita. La explosión no es sino el efecto de una perturbación molecular de la materia que se veierte, y hay en la naturaleza un número de cuerpos no explosivos que pueden producir la explosión bajo la perturbación de la cápsula ó piston.

Y con estas indicaciones, bastantes a ilustrar la opinión de los profanos, echamos a andar.

Desde aquel instante comenzó a oírse el ruido del maquinista jefe de la Sociedad, M. Pellissier. Es un parisiense muy inteligente, quizás el elemento más valioso de esta Sociedad. Su fisonomía es conocida en Madrid. Como herencia de aquel mariscal francés que llevó su apellido, y del que es descendiente, tiene la distinción y la cortesía. El capítulo de presentaciones le ha llenado hoy a las mil maravillas.

Emprendimos la marcha por una estrecha ladera de la vía, y ya andado un buen trecho, esperaban los dueños de la dehesa en cuyas canteras iban a verificarse las experiencias.

M. Pellissier, que nos servía de guía, se adelantó hacia el general Jovellar, y señalando al dueño de la hermosa finca, le dijo:—He aquí a M. Frascuelo, que va a tomar parte en las experiencias.

A punto estuvimos de decir que nos devolviesen el dinero; pero seguimos adelante hasta llegar a la casa de Salvador para resguardarnos de aquel sol de justicia que caía como plomo derretido.

De allí a poco dieron comienzo las experiencias.

Repletos de nitrámite y agua (sin lo cual no se produce la veladura), los barrenos abiertos en la cúspide de grandes rocas, pegada fuego a la mecha y alejados los espectadores a cierta distancia, se veía en pocos instantes removerse la compacta masa de granito, esparciéndose en pedruzcos.

Estas pruebas se repitieron var'as veces con un resultado excelente, más palpable hacerse pruebas comparativas con dinamita.

La nitrámite no produce explosión, aun cuando se pongan los cartuchos sobre el fuego; para que esto suceda, han de prepararse con arena ó agua los barrenos.

Despues de esto y de servirse un delicado lunch en la casa de la Sociedad de Oza, los expedicionarios volvieron a tomar el tren, llegando a Madrid a las cinco de la tarde, muy satisfechos del viaje, y de las atenciones que han merecido.

Abierta la sesión de hoy 30 a las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Pidal, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Pocos diputados en los escaños; en las tribunas media docena de curiosos durmiendo la siesta, y en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación. Mucho calor.)

**Preguntas.**

Los Sres. Perez (D. Vicente) y Ruiz Martínez se ocupan del nombramiento de alcaldes en las provincias de Orense y Sevilla, diciendo el primero que algunos de los nombramientos son ilegales y asegurando el segundo que lo es también el de Osuna, por no suponer más que un acto de arbitrariedad.

El Sr. Calbeton anuncia una interpe-lación al señor Silvela sobre el nombramiento de alcalde de San Sebastian a favor del Sr. Lizarriturry, del cual dice que es en la capital de Guipúzcoa lo que Pepe el *Huero* a la Corte de España. (Risas.)

El señor ministro de la Gobernación dice que el Sr. Lizarriturry, es una buena persona, ó por lo menos que así se lo han dicho, y añade que está dispuesto a contestar a la interpe-lación.

El Sr. Calbeton desea esplanarla en el acta, y como el Sr. Silvela insinuase que había alguna ligereza en el calificativo hecho por el Sr. Calbeton al reciente alcalde de San Sebastian, el diputado fusionista mantiene el calificativo y se admira de la extrañeza del Sr. Silvela, puesto que ya sabía esto mismo por carta que él le había escrito.

Dice además el Sr. Calbeton que, para demostrarlo, hará uso de todos los medios reglamentarios, si es que no puede esplanar la interpe-lación.

El señor ministro de la Gobernación contesta diciendo que cree que ha procedido legalmente.

El Sr. Ansaldo anuncia una interpe-lación sobre la política del gobierno en las Provincias Vascongadas.

El Sr. Victoria de Lecea apoya una proposición de ley sobre un ferro-carril de Memerca (Vizcaya) a Solares (Santander.)

El Sr. Barrio y Mier ruega al ministro de Gracia y Justicia que excite el celo de la Audiencia de Bilbao para que se despa-che una causa que está allí desde el año 72.

(Jura el cargo de diputado el señor marqués de San Miguel de Aguayo.)

Los Sres. Azcárate y Gutierrez de la Vega dirigen preguntas de interes para los distritos que representan.

**Acta de Valmaseda.**

Despues de aprobarse definitivamente varios proyectos de ley, en votación nominal es desechado por 91 votos contra 32 el voto particular de las minorías sobre el acta de Valmaseda.

El Sr. Calderon combate el dictámen, haciendo constar que el acta es nula, tanto por las protestas graves que contiene, como por la incapacidad del candidato electo, Sr. Martínez Rivas.

Dice que la prueba mejor de que el acta es nula, está en que los individuos de la mayoría de la comisión votaron la nulidad todos menos el Sr. Dato, que tuvo muy buen cuidado de no asistir a la sesión el día en que esto sucedió. Verdad es que esos señores que antes habían votado blanco, votaron despues negro..... porque llegó a la comisión—dican—un documento que les hizo revotarse.

El Sr. Dato defiende el dictámen en nombre de la comisión, dando por sentado que en punto a la legalidad de la elección no hay nada que hablar, porque se trata de una de las actas más leves que han venido al Congreso.

Por lo que se refiere a la capacidad del diputado electo Sr. Martínez Rivas, el orador sienta unas teorías legales y examina y comenta de tal modo los artículos de la ley electoral, que con los casos de incapacidad se relacionan, que cualquiera que no estuviera en antecedentes se dejaría alucinar, sino fuera tan macifesta la incapacidad del contratista del Estado, Sr. Martínez Rivas.

Se suspende esta discusión.

**Interpe-lación del Sr. Moya.**

El Sr. Galvis reanuda su discurso del viernes último, defendiendo la política seguida hasta ahora por el gobierno en la isla de Cuba, y asegurando que él y todos los que como él piensan prefieren morir pobres bajo la bandera española, que ricos haciendo traición a la patria.

El Sr. Villanueva interviene en el debate como diputado por Cuba, empezando por declarar que el actual ministro de Ultramar es funesto para los intereses de la isla de Cuba.

La política del gobierno, tanto en la Península como en Cuba, se ha reducido a ganar tiempo, y así empezó a faltar cuando los comisarios de la gran Antilla que vinieron aquí a tratar, no solo la cuestión de los aranceles, sino la económica, el gobierno dió de mano a esta última, porque no le conviene tratarla.

El gobierno quería a todo trance ganar las elecciones, y a esto ha obedecido toda su política, que al fin y al cabo ha producido los desastrosos resultados que está pasando la isla de Cuba.

Califica de locura lo que ha hecho el gobierno con los comisionados cubanos, á quienes hizo venir a la Península para despues desconsiderarlos en tales términos, que apenas se les concedió nada de lo que pedían.

Insiste mucho sobre este extremo de los comisionados, refiriendo hechos y detalles que demuestran la intención poco piadosa con que procedió con ellos el ministro de Ultramar, lo mismo cuando estuvieron en Madrid que cuando regresaron a Cuba.

Se ocupa del retraimiento del partido autonomista de Cuba, diciendo que es obra del señor ministro de Ultramar única y exclusivamente.

(Sigue la sesión.)

# SENADO.

Abierta la sesión a las tres en punto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia de senadores. En el banco azul el señor ministro de Hacienda.)

## ORDEN DEL DIA.

**El proyecto de Banco.**

El Sr. Alvarez (D. M. M.) hace uso de la palabra para ampliar algunos conceptos de su discurso relativos a la Compañía Arrendataria de Tabacos y defendiendo al paso el proyecto que se discute de algunos cargos de los que le dirige el señor D. Jacinto María Ruiz en su último discurso.

El señor marqués de Hazas explica brevemente una interrupción que hizo al señor Alvarez, manifestando que, en su sentir, no son gratuitos los servicios que el Banco de España presta al Tesoro.

El Sr. Bayo consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Declara que es conservador; pero que no puede estar conforme con su partido en lo que se refiere al proyecto del Banco, porque lo considera ruinoso para los intereses materiales del país, y principalmente para la agricultura.

En su opinión, los crecientes déficits con que vienen saldándose los presupuestos desde hace muchos años, por la falta de recursos propios con que atender a las necesidades de los gastos ordinarios, es la causa de la situación desastrosa en que se halla nuestra Hacienda.

Se queja despues del aumento considerable de las clases pasivas y de lo agostado que está el país en su producción, única fuente de su riqueza, lamentando que no se busquen remedios energicos y que no se haga tributar a todo el mundo para salvar nuestra situación económica.

Hace extensas consideraciones sobre las operaciones del Banco de España, censurando que la mayor parte de su cartera está representada por valores públicos.

Concluye exponiendo los peligros que puede acarrear el pródigo aumento de la emisión fiduciaria, y rogando al ministro de Hacienda que estudie la manera de hacer contribuir a los rentistas, que podían ayudar al sostenimiento de las cargas públicas en más de diez millones de pesetas anuales.

El Sr. Gancio Villamil contesta en nombre de la comisión al Sr. Bayo, declarando en primer término que la situación angustiosa del país no es culpa de este ni de ningún otro partido, sino de las vicisitudes políticas de nuestra historia en los últimos cincuenta años.

Defiende despues la bondad del proyecto negando que puedan sobrevenir peligros con el aumento de emisión, y respecto a la próroga ha dicho que está establecida en los mismos Estatutos del Banco y que sin embargo, el gobierno obtiene las ventajas de un anticipo, sin interés, de 150 millones de pesetas.

El Sr. Romero Giron consume el tercer turno en contra, recordando en primer lugar que la última campaña del partido conservador en la oposición, fué de promesas en las reformas económicas y administrativas quedando reducidas aquellas promesas al proyecto que se discute.

Analiza los fundamentos en que podía encontrar el partido conservador remedio a la situación económica, deduciendo que, en lugar de remedios permanentes, se ha buscado un remedio accesorio, un nuevo expediente, convirtiéndose el señor ministro de Hacienda, de un gran hacendista, en un simple arbitrista.

Manifiesta despues que sería disculpable el proyecto si sucesos extraordinarios obligaran al gobierno a buscar recursos con urgencia; pero que recurrir al medio que se recurre en tiempos normales como los presentes, ha de traer funestas consecuencias.

Estando para terminar las horas de reglamento, se levanta la sesión.

## LOS EMPLEADOS DE CORREOS

Parece ser que algún señor diputado mostró ayer deseos de apadrinar en el Congreso a los 80 empleados de la Central de Comunicaciones cesantes en virtud de las reformas introducidas por el Sr. Los Arcos.

Dichos funcionarios nombraron ayer una comisión, que a la una y media de la tarde ha visitado al Sr. Romero Robledo, quien ha aconsejado vieran al Sr. Cánovas del Castillo; añadiendo que él no interpe-laría al gobierno, porque esto les haría, quizá, más daño.

La mencionada comisión quiso en un principio prescindir de la visita aconsejada; pero al fin se resolvió a hacerla.

La mayoría de los funcionarios cuyos traslados y cesantías están ya extendidos, llevan diez años ó más de servicios en el ramo de Comunicaciones.

Algunos de éstos se han negado hoy a salir en las ambulancias.

Sobre 80 funcionarios, todos ellos ambulantes, se han declarado en huelga, negándose a hacer servicio en donde han sido trasladados.

El cambio de personal origina ya deficiencias.

Los ambulantes trasladados a líneas férreas que no conocen, han solicitado auxilio de los que antes hacían el trayecto.

Se comentaba en la Central de Correos, la calificación de apto para el servicio, hecha hoy a favor de un individuo apodado *el Enterrador*, y que se dedicaba há poco a la corta de leña.

Los empleados de Correos se quejan también de que los periódicos no toman sus agravios con el interés que creen corresponde.

La comisión de empleados de Correos, despues de visitar al Sr. Romero Robledo, han ido en efecto a ver al Sr. Cánovas, quien la recibió en su casa; diciéndoles que de seis a ocho de la tarde podría pasar por el Congreso, donde la recibiría.

Los empleados han considerado esto como desaire, y han desistido de acudir a la cita del Sr. Cánovas.

## Un juez y un escribano.

Segun dice *El Independiente*, periódico de Chiclana, el sábado, a las siete y media de la tarde, se hallaba tomando café en el establecimiento de esta clase situado en el teatro de verano, un conocido notario público y abogado, cuando el juez de instrucción accidental iba pacíficamente con dirección al café, y el primero increpó con

acritud al segundo, de tal manera, que éste vióse precisado a repeler la agresión con la fuerza, resultando que el notario dió dos bastonazos al juez, y que éste propinó a aquel igual número de bofetadas.

El teniente alcalde Sr. Pazos, que a la sazón se encontraba en el lugar del suceso, acordó la inmediata detención del juez, que permaneció dos horas en la prevención, hasta que el primer alcalde dispuso su libertad.

En la mañana del domingo llegó a Chiclana el teniente fiscal de la Audiencia de Cádiz, Sr. Beihancourt, quien se hizo cargo del sumario incoado a consecuencia de los hechos referidos.

De todos modos, la vida en las provincias, mandando los conservadores, no puede ser más deliciosa.

## El Sr. Galvis.

No es exacto, segun noticias que tenemos por fidedignas, que el Sr. Galvis, gobernador del Banco de la Habana, cobre en la Península, donde se encuentra como diputado a Cortés, el sueldo de su destino.

El Sr. Galvis renunció este sueldo al salir de la Habana para la Península.

Marced á dos gestiones practicadas por el teniente de alcalde del distrito del Centro, los tahoneros expenden el pan hace dos días a cuarenta céntimos, ó sea á igual precio á que se vendía antes de espermentar la última subida.

Asegúrase en los centros políticos que muy en breve presentará la anunciada dimisión de su cargo el gobernador civil de la provincia de Zaragoza, Sr. Navarrete.

Para cubrir esta vacante se indica al secretario de dicho gobierno, Sr. Martínez del Campo.

Entre los agentes de vigilancia reina alguna intranquilidad por el proyecto de reforma que piensa presentar a la aprobación de las Cortes el señor ministro de la Gobernación.

## BALANCE DEL DIA.

Estamos pasando hoy por una especie de huelga de varios empleados de Correos destinados a la ambulancia, que se resisten a trasladarse a los sitios á que han sido destinados.

Una comisión de estos empleados ha visitado hoy á los Sres. Romero Robledo y Cánovas, segun con más detalles puede verse en el suelto que publicamos por separado.

El disgusto, por lo que oímos, es bastante intenso en el personal de Correos, porque muchos empleados se quejan de que no se hacen los exámenes con la debida imparcialidad; porque sin bastante justificación y frecuencia se les traslada á grandes distancias, con el natural quebranto en los intereses de los empleados, casi todos de cortísimo sueldo, y porque á veces, despues de llegar al punto de la traslación, se encuentran allí con la cesantía; lo cual de ser exacto, implicaría malas entrañas.

Los empleados de Telégrafos, á su vez, tampoco andan muy satisfechos, porque, como ya hemos dicho, son muchas las traslaciones estos días verificadas.

Lo extraño es, que haciéndose eco de estas quejas y de este malestar bastantes diputados de la mayoría, á quienes se oye en los pasillos del Congreso hablar poco piadosamente del Sr. Los Arcos, ninguno de ellos se resuelve a llevar esta cuestión al Congreso.

Si los exámenes dejan que desear, si son caprichosas bastantes traslaciones y se dan casos de cesantías con promeditación y ensañamiento, de esto ha debido ya tratarse en el Congreso, porque otras cosas que importan menos son objeto de preguntas, y aun de interpe-laciones.

Se ha presentado hoy sobre la mesa del Congreso la proposición de ley sobre aumento de sueldo a los jefes militares, conforme a lo que ya se pedía en el presupuesto, con la adición de pedir autorización para sancionar la reorganización del arma

de Artillería, Consejo Supremo de la Guerra y Cuerpo jurídico-militar.

Esta proposición la suscriben los señores Ochando, Bugallá, Lopez Domínguez, Salcedo, García Alix, Torre Blanca y Villaverde (D. Enrique).

No hemos hecho nosotros un gran esfuerzo por obtener una copia de la proposición, porque es costumbre de no darla en la mesa del Congreso mientras no sea autorizada su lectura por las secciones, y las secciones no creemos puedan reunirse hasta el día 2, pues mañana como 1.º habrá sorteo.

En cuanto al método seguido sobre este asunto, seguimos pensando lo que ya hemos dicho.

Nos parece mal que se segregue del presupuesto general una cuestión determinada para darle prioridad.

Y no nos parece bien tampoco, que un asunto tan calificado de gobierno sea materia para la iniciativa de los señores diputados: el gobierno ha debido afrontar con franqueza la responsabilidad de la medida; en vez de andar en las conferencias en que ha andado.

Y como al cabo la proposición se ha presentado, su presentación indica que el gobierno no pretende siquiera disentir los presupuestos.

Despues de varias preguntas á primera hora, en el Congreso, entre ellas una del Sr. Ruiz Martínez (D. Candido), sobre el nombramiento del alcalde de Osuna, y de otra del Sr. Calbeton, en que ha calificado de *malutero* al nuevo alcalde de San Sebastian, y despues tambien de haber continuado un poco de tiempo la discusión del acta de Valmaseda, ha seguido la interpe-lación sobre asuntos de Ultramar, conforme al porvenir puede verse en el *Extracto*.

El discurso del Sr. Villanueva, vivo en el tono, ha sido elocuente y nutrido de datos.

En el Senado ha fijado hoy especialmente la atención el discurso del Sr. Bayo, que en la discusión del art. 1.º ha mostrado ideas totalmente contrarias al proyecto; tan contrarias, que lo ha calificado de ruinoso para el país, y especialmente para la agricultura.

El Sr. Romero Giron no ha hecho más esta tarde, por falta de tiempo, que esbozar su discurso.

La corte llegará mañana a Madrid á las siete y media.

## EL DEL CONGO

Por mis virtudes me impongo y proclama la opinión (que honrada é imparcial supongo), que ya no hay más que un *Jabón*, el DEL CONGO.

Jabonería—Victor Vaisquier—París.

De venta en las principales Perfumerías.

## Programa de actuaciones

### Jardin del Buen-Retiro.

Programa del segundo concierto que se verificará hoy martes 30 de Junio, á las nueve de la noche:

- PRIMERA PARTE.
- 1.º Overture de *El sueño de una noche de verano*, Thomas.
  - 2.º *Scherzo*, Marqués.
  - 3.º Polonesa de *Struensee*, Meyerbeer.

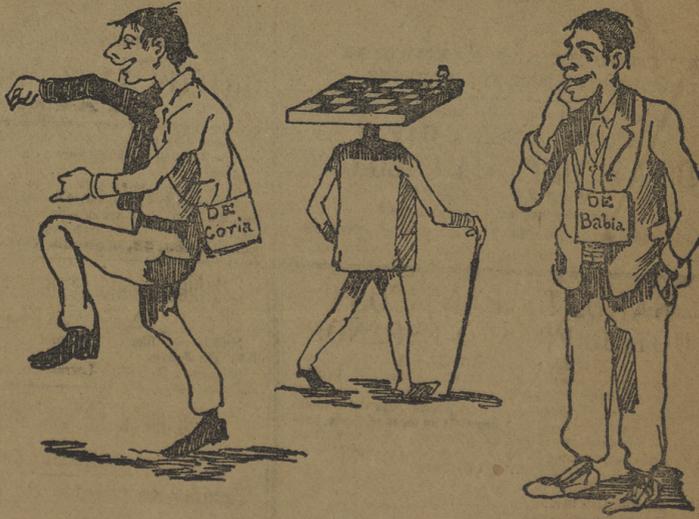
SEGUNDA PARTE.

Fantasia sobre motivos de la ópera *Macbeth*, arreglada por el Sr. Lestán: Verdi.

Para dar variedad á los espectáculos en el Jardín del Buen Retiro, único sitio de refugio contra el calor de los madrileños, la Empresa ha dispuesto dar algunas funciones de concierto vocal é instrumental, siendo la primera mañana miércoles, en la que torarán parte dos bandas de música y los coros de la ópera que, como es

## JEROGIFICO

(TÍTULO DE UNA COMEDIA ANTIGUA)



**Solucion al jerooglífico anterior:**  
Monaguillo te vean mis ojos, que obispo como tenerlo en la mano.

**Solucion á la charada de ayer:**  
CHÓ CO LA-TE.

CANTAR FLAMENCO.

Como ladrón de caminos la hora me la robeaste, permítame el cielo divino que la conciencia te mate por lo que has hecho conmigo!

## CHARADA.

Ayer, contemplando un todo, quinta vi tertia segunda; yo iba con segunda tertia, que es una cosa que abunda. ¿Qué ves en primera quinta todo, que pones dos cuarta de mal humor y no sientes que te empujan por la espalda? Era un cuarta quinta cuarta, y porque una dos tres cuarta de un guardia que le seguía, otro quedán te empujaba.

L. F. R.

(La solución mañana.)

abido, son de primer orden, como procedentes del teatro Real. La entrada será como siempre de una peseta.

Price.

Hay se verificará en el Circo de Parish la décima tercera soirée fashionable de la temporada, penúltima de abono de la primera serie, con programa de gala, en el que figuran nuevos ejercicios por los principales artistas.

Definitivamente mañana es el día señalado por la empresa y dirección de este Circo para inaugurarse los espectáculos acuáticos en la pista con 130.000 litros de agua.

Jai-Alai.

Con numerosa concurrencia, se celebró ayer tarde una partida muy interesante entre los pelotaris Oyarvide y Alberdi contra Echevarria y Unánu.

El interés de la lucha lo mantuvieron constantemente los delanteros Oyarvide y Echevarria, que hicieron primorosos y hábiles jugadas, especialmente el primero, que fué el héroe de la tarde, demostrando que muy pronto se colocará entre los pelotaris de primera fila.

Entre los zagueros se distinguió Alberdi, que ayudó con eficacia a su compañero, Oyarvide y Alberdi (azules) dejaron a sus contrarios en 41 tantos.

El partido fué á 50.

Contratados para jugar cuatro partidos en el Jai-Alai de Madrid, han llegado procedentes de San Sebastián y Bilbao los renombrados pelotaris Eustaquio Brau, Anacleto Salazar, Luis Arasquain, Juan Iraolagoitia (Lagarrijo) y Angel Bilbao (Chiquito de Abando).

El primer partido lo jugarán el viernes 3 del corriente, recibiendo los encargos de las localidades para el mismo á precio de

contaduría en los despachos del teatro Lara, Corredera de San Pablo, 15 y 17.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 30 DE JUNIO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 0/0 int. e., Id. tit. peq., Id. sér. G. y H., etc.

Cambios sobre el extranjero.

París, á la vista, 5'45 por 100, beneficio al papel. París, á 8 div., 5'40 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 26'56 pesetas.

Aspecto de la Bolsa.

Los fondos sostenidos, habiendo adquirido alguna mejora sus cambios. El vencimiento de las operaciones de fin de mes ha dado motivo á algun movimiento de contratos para liquidar ó llevar á otro plazo los pendientes.

Los cambios cotizados vienen á ser estos:

El 4 por 100 interior al contado y á la liquidacion actual queda en ultima cotización á 77 por 100, despues de publicado á 78'90 y 95.

A fin de Julio termina á 77'25, habiéndose antes cotizado de 77'20 á 39.

A igual fecha y con prima de medio por ciento á 77'75.

El 4 por 100 exterior entre 78'30 y 45, terminando á 78'40.

El 4 por 100 amortizable á 89'40 único cambio en partida.

Los billetes de Cuba de 1886 á 195'65 y 75.

Los de 1899 á 98'75 y 70.

Las acciones del Banco de España á 420 por 100 publicadas, y 421'50 en observaciones.

Las de tabacos á 85'50.

Bolsin. A las cinco y media.—4 por 100 interior á la liquidacion, 77 por 100; á fin de Julio, 77'35 dinero.

Telegramas de T. Bénard. París 30 (3'15 t.).—4 0/0 exterior, 74'37.—3 0/0 francés, 95'25.—Idem nuevo, 93'70.—5 0/0 italiano, 93'87.—Banco Otomano, 482'00.—4 0/0 turco, 18'57.—Rio-Tinto, 580'00.—Tharsis, 159'00.—Cape Copper, 77'00.—Andaluzos, 482'00.—Norte España, 312'00.—Alicante, 313'00.—Portugues, 277'00.—Cuba, 1886, 5'00.—3 0/0 portugués, 46'37.—Cuba, 1890, 470'00.—Robinson, 57'00.—Panamá, 00'00.—Alpinos, 197'00.

Londres 30 (12 t.).—4 0/0 exterior, 74'00.—5 por 100 argentino, 00'00.

(DE LA AGENCIA FABRA). París 30.—Apertura de la Bolsa de hoy.—4 por 100 exterior español, 74'21, 74'25, 74'31 y 74'34.

Londres 30.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74'00 y 74'06.

El Banco General de Madrid hace préstamos sobre obligaciones de ferrocarriles de Puerto-Rico por 80 por 100 de su valor y al 4 por 100 de interés anual. 3

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 22' sobre 0. A las doce de la misma, 30' sobre 0. A las cuatro de la tarde, 23' sobre 0. La máxima fué de 36' sobre 0. La mínima, de 16' sobre 0. El barómetro marca 706 milímetros.—Variable.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Casto y San Secundino.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas (Chamberí), donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, solemnes vísperas del misterio de la Visitacion de Nuestra Señora y reserva.

Tambien se celebrarán solemnes vísperas en las Salesas (San Bernardo).

En las Descalzas Reales se celebrarán cultos á Nuestra Señora del Milagro, celebrándose misa mayor á las diez, y por la tarde ejercicios piadosos con sermón que predicará el señor Sanjulian.

En San Pedro de los Naturales sigue la novena de Su Titular, predicando á las seis y media el Sr. Diaz Guijarro.

En la iglesia de San Juan de Dios continúa la novena que la Guardia de Honor dedica al Sagrado Corazon de Jesús, predicando á las seis de la tarde un padre de la Compañía.

En el Cristo de San Ginés habrá ejercicios al anochecer y dirá la plática el señor Villilla.

Visita de la Córte de Maria.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa Maria, la Blanca en San Sebastian ó la del Consuelo en San Luis.

Espectáculos para MAÑANA.

Príncipe Alfonso.—Compañía de ópera italiana.—T. par.—A las 9.—Cin-Ko-Ko. Apolo.—A las 9.—Colegio de señoritas.—A las 10.—Carmela.—A las 10 3/4.—Trafalgar.—A las 11 3/4.—Segundo acto.

Felipe.—A las 9.—El monaguillo.—A las 10.—La leyenda del monje.—A las 11.—El señor Luis el Tumbón ó despacho de huecos frescos.—A las 11 3/4.—El monaguillo.

Recoletos.—A las 9.—Un cuento de Boccaccio.—A las 9 3/4.—Un pretexto.—A las 10 3/4.—Consulta médica.—A las 11 3/4.—El primero?

Tivoli.—A las 9.—La desecada.—A las 9 3/4.—El chaleco blanco.—A las 10 1/2.—Apuntes del natural.—A las 11 1/2.—La desecada.

Gran Circo de Parish.—A las 9.—Inauguracion de los espectáculos acuáticos con 130.000 litros de agua.—Entrada general para señoras, niños y militares, 50 céntimos.

Gran Circo de Colon.—A las 9.—Dia de moda.—Debut de mis Amelia Washington, tomando tambien parte los aplaudidos excéntricos King et Cray, el célebre ilusionista Delprade, otros principales artistas y se representará la pantomima acuática.—Entrada general, 50 céntimos.

Jardin del Buen Retiro.—A las 9.—La Favorita.

La Navarra.—Fronton de la Puerta de Toledo.—A las 5 1/2.—Gran desafio de pelota á mano, entre El chiquito de Najera y Florencio, contra Tomás y Bustarri.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE LA MARGARITA EN LOECHES

Gran Bañeario, TODO REFORMADO, abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre: tres meses. (Baratura y buen servicio.—Coche desde Torrejon de Ardoz, una hora.—Billetes: Jardines, 15, bajo dcha.)

Tomando estos baños SE ASEGURA la curacion de las enfermedades HERPÉTICAS, ESCROFULOSAS, SIFILÍTICAS, del estómago, vías urinarias, etc., etc.

Advertisement for Singer sewing machines. Includes text: 'MAQUINAS SINGER PARA COSER, LAS QUE HAN OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES. Á PESETAS 2,50 SEMANALES. PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO QUE SE DA GRATIS EN LA SUCURSAL DE MADRID, 23, CARRETAS, 25.'

Advertisement for Nestlé's Lactated Milk. Includes text: '25 AÑOS DE ÉXITO. 15 DIPLOMAS DE HONOR. 18 MEDALLAS DE ORO. RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES. SE VENDE EN LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.'

Advertisement for Dr. Ayer's Cathartics. Includes text: 'PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER. La Mejor Medicina de Familia. MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona. El mejor purgante vegetal y único que no irrita...

Advertisement for Dolores de Muelas. Includes text: 'DOLORS DE MUELAS. Sin Copia ni Mercurio. Curacion de las Enfermedades, seoras por la CUBEBINA LECHAUX. Con este precioso medicamento se consiguen...

Advertisement for 'LA ISLA DE CUBA' department store. Includes text: 'GRANDES ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA. Así se titulan los Almacenes mayores que se conocen en Madrid, calle de la Montera, 18, esquina á la de la Aduana, ocupando dos grandes pisos que contienen 40 MILLONES de géneros de toda novedad...

Advertisement for Chocolates and Cafes of the Colonial Company. Includes text: 'CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL. TAPIOCA.—TES. 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, 13 Y 16, Madrid.'

Advertisement for Baños de Panticosa Hotel. Includes text: 'BAÑOS DE PANTICOSA HOTEL FRANCO-ESPAÑOL DE MIGUEL LAGASA. Situado en el centro del paseo entre las casas de Embajadores, Pradars, Salon de Reinos y nueva capilla. Sus espaciosos y alegres comedores ocupan toda la planta baja del edificio...

Advertisement for Bolos Antigastrálgicos de Almazán. Includes text: 'BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS DE ALMAZÁN. Remedio eficaz y muy acreditado contra las indisposiciones del estómago, sean ó no dolorosas, clamoradas con arreglo á la disposicion testamentaria de D. Francisco Almazán, farmacéutico que fué de Cuenca...

Advertisement for Sociedad de Telefonos de Madrid. Includes text: 'Sociedad de Telefonos de Madrid (SOCIEDAD ANÓNIMA). Tarifas de precios de suscripcion al año. Por una estacion particular, 300. Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma, 600...

Advertisement for Píldoras Restauradoras Formiguera. Includes text: 'PÍLDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA. BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA (50 años de éxito). Recomendadas por las eminencias medicas españolas y americanas, para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre...

Advertisement for Sociedad de Telefonos de Madrid. Includes text: 'Sociedad de Telefonos de Madrid (SOCIEDAD ANÓNIMA). Tarifas de precios de suscripcion al año. Por una estacion particular, 300. Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma, 600...

Advertisement for Dolores de Muelas. Includes text: 'DOLORS DE MUELAS. Sin Copia ni Mercurio. Curacion de las Enfermedades, seoras por la CUBEBINA LECHAUX. Con este precioso medicamento se consiguen...

Advertisement for Piano. Includes text: 'PIANO. vertical inglés; se vende muy barato. Calle de Alfonso XII, Escuela de Ingenieros de Caminos, piso 2.º derecha.'

Advertisement for Licor de Polo de Orive. Includes text: 'LICOR DE POLO DE ORIVE. Definido que lo afirma con el procedimiento que en el año 1880 se usó en la corte de España para curar la clorosis y la anemia...